

## V. Concurso fotográfico Miradas al Patrimonio

Otro año más, lanzaremos a finales de septiembre la V edición del concurso fotográfico Miradas de Patrimonio. La calidad de las imágenes y la participación han ido subiendo durante las cuatro ediciones anteriores y creemos que el concurso tiene potencial para seguir haciéndolo.

### Los objetivos de Miradas al Patrimonio

Con Miradas al Patrimonio, desde Ondarebizia buscamos trabajar en claves de accesibilidad, saliendo de los museos, llegando a todos/as mediante nuevos formatos partiendo del ámbito de la **educación patrimonial**.

Asimismo, queremos dotar a la ciudadanía de espacios para la **muestra y el desarrollo creativo**, así como difundir su talento a través de las nuevas tecnologías para llegar a más públicos.

Trabajando con agentes especializados y culturales, buscamos **reconocer el talento**.

### Bases

- TEMÁTICA

En esta edición hemos elegido la mirada al Patrimonio industrial como temática del concurso.

Tal y como recoge la ponencia desarrollada por varios miembros de la *Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública*, el Patrimonio Industrial abarcaría "cualquier construcción o estructura fija o de otro tipo perteneciente especialmente al periodo de la Revolución Industrial que, bien por sí solo, bien en conjunto con instalaciones o equipamientos esenciales, ilustre el nacimiento o el desarrollo de procesos industriales o técnicos".

Lo Industrial, por tanto, abarca no sólo los inmuebles (fábricas, talleres...) estructuras arquitectónicas y maquinaria de producción (castilletes, chimeneas, locomotoras...), sino también las vías de transporte y comunicación a través de las que llegaban las materias primas y se comercializaban los productos (puentes, ferrocarriles, estaciones...), las residencias, centros asociativos (ateneos...) y asistenciales de los trabajadores (hospitales, sanatorios...), los servicios públicos (mercados, escuelas, iglesias...) y, en última instancia, los propios paisajes modificados por la actividad extractiva e industrial.

- CRITERIOS DE VALORACIÓN:

- Innovación en el tratamiento de la temática: nuevas formas de enfocar, originalidad
- Creatividad
- Calidad técnica: se valorará la calidad de imagen

- PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas interesadas que lo deseen, profesionales o aficionadas, a partir de 18 años.

- REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Cada participante podrá presentar un máximo de 2 fotografías en total: 1280 píxeles el lado mínimo, a 300ppp y en JPG.

Ondarebizia es un proyecto promovido por Museum Cemento Rezola y K6 Gestión Cultural, patrocinado por el Gobierno Vasco, con la colaboración de Museo Oiasso.

Las fotografías se enviarán a Ondarebizia por correo electrónico a la dirección [ondarebizia@gmail.com](mailto:ondarebizia@gmail.com). El Asunto del mensaje será V Concurso fotográfico + Nombre del/la autor/a. Asimismo, el/la participante complementará el formulario on-line disponible en el blog de Ondarebizia con sus datos de contacto.

Los/as participantes se hacen responsables de los derechos de imagen de las personas que salgan en las fotografías y de las posibles responsabilidades que se reclamasen.

Las fotografías presentadas en el presente concurso serán originales e inéditas, no podrán tener cedidos sus derechos, ni haber sido premiadas en cualquier otro concurso. Solo podrán ser presentadas por sus propios autores.

Los/as participantes aceptan al inscribirse al concurso que las fotografías presentadas se publiquen indicando su autoría en Internet para el proceso de votación online y la difusión del concurso.

Los derechos de autor de las fotografías presentadas seguirán siendo del/de la fotógrafo/a.

Después de la resolución del concurso, la organización no devolverá el material presentado.

La organización puede declarar desierta la presente convocatoria.

Las fotografías pasarán a formar parte del archivo histórico de Ondarebizia pudiéndose utilizar para consultas internas o como promoción del concurso y sus futuras ediciones.

El/La participante acepta que las fotos se expongan en el Museum Cementos Rezola y en el Museo Romano Oiasso y que la muestra pueda itinerar en diferentes equipamientos culturales.

El/La participante autoriza a Ondarebizia a publicar las fotografías seleccionadas y su autoría en sus páginas web, redes sociales y en cualquier medio de difusión de este proyecto.

Cualquier problema o imprevisto que pudiera surgir de la interpretación de estas bases, será resuelto siguiendo el criterio de la Organización, en coordinación con la Junta Directiva de la SFG (Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa), la fundación LENBUR e IVASFOT (Instituto Vasco de Fotografía).

- ENVÍO DE LAS FOTOGRAFÍAS

El envío de las fotografías será realizado únicamente por correo electrónico a la dirección [ondarebizia@gmail.com](mailto:ondarebizia@gmail.com).

- En el asunto del e-mail se indicará: **V Concurso fotográfico Miradas al Patrimonio - Nombre y apellido del/la participante.**

- Las fotografías irán adjuntas y en cada archivo fotográfico constará el título bajo el cual se presenta.

- Una vez enviada(s) la(s) fotografía(s), el/la participante completará el formulario de inscripción online disponible en la web.

En este formulario se especificarán los datos personales del/la autor/a, así como el mismo título que el descrito en el archivo fotográfico.

- RECEPCIÓN:

El plazo de recepción de fotografías está abierto hasta el día 26 de octubre de 2018, día inclusive.

- JURADO

Las fotografías serán sometidas a la valoración de dos jurados: un jurado profesional y un jurado popular, que otorgarán dos premios cada uno.

**Jurado profesional:** En un primer momento, el jurado seleccionará las 60 fotografías que formen parte de la muestra que se exponga físicamente en los museos. Después, valorará las fotografías recibidas, previa selección\*, y concederá los dos premios del Jurado Profesional. Su fallo será inapelable.

**Jurado popular:** Como novedad, este año se reparten dos premios de jurado popular: el premio del jurado popular online y el premio del jurado popular presencial.

**Jurado popular online:** Como novedad en esta edición, las fotografías podrán ser votadas a través de la web en [www.ondarebizia.com](http://www.ondarebizia.com). Solo se admitirá una votación por usuario. Una selección\* de fotografías se publicarán en el Blog a partir del 5 de noviembre y la votación se activará desde entonces hasta el 3 de diciembre.

**Jurado popular presencial:** Por otro lado, se expondrán en el Museum Cemento Rezola y en el Museo Oiasso una muestra de las fotografías recibidas. La muestra estará compuesta por 60 fotografías seleccionadas por el jurado profesional. Los visitantes de ambos museos podrán votar por su fotografía favorita y al final de la exposición en el Museo Oiasso, se hará un recuento con las votaciones de los visitantes de ambos museos.

La muestra se expondrá en el Museo Oiasso desde el 2 al 23 de noviembre de 2018. Se expondrán posteriormente en el Museum Cementos Rezola hasta el 18 de diciembre.

**\*\*Cada fotografía sólo podrá recibir uno de los premios. Si el jurado profesional selecciona una fotografía como ganadora, esta no se excluirá de la votación del jurado popular, pero si el público de la muestra o el público online la votan como favorita, el premio irá para la siguiente fotografía con mayor número de votos.**

- FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado profesional se decidirá después de una visualización de las fotografías conjunta, una votación individual y su puesta en común.

El fallo del jurado popular online será el resultado de la suma de las votaciones online recibidas.

El fallo del jurado popular presencial será el resultado de la suma de las votaciones físicas recibidas en el Museum Cemento Rezola y el Museo Romano Oiasso.

La votación online se abrirá el 10 de noviembre y se cerrará el 10 de diciembre a las 23h59.

El fallo del jurado profesional y el fallo de ambos jurados populares se darán a conocer a las personas participantes al concurso el día 20 de diciembre de 2018.

Las fotografías ganadoras se publicarán en las redes de Ondarebizia.

- PREMIOS:

1er Premio jurado profesional: 400€ (netos)

2º Premio jurado profesional: 200€ (netos)

Premio jurado popular online: 200€ (netos)

Premio jurado popular presencial: 200€ (netos)

- CONFORMIDAD

Al participar en el concurso, el/la concursante acepta las presentes bases.

- AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), y su desarrollo reglamentario de 21 de diciembre de 2007, los datos suministrados por los participantes a la presente Convocatoria, serán recogidos en un fichero cuyo responsable es K6 Gestión Cultural, S L. siendo utilizados exclusivamente para dar curso a la Convocatoria.

Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección adecuado para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas de aquéllas para las que han sido recabados. Los titulares de los datos podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición conforme a la normativa vigente.

\*El equipo de Ondarebizia realizará una preselección con las fotografías recibidas. La selección se basará en la adecuada adopción de los criterios y requisitos expuestos en las bases de la presente convocatoria: tema propuesto, requisitos técnicos, que sea una fotografía original e inédita etc.